



# Resolución Directoral Regional

## N° 00876-2024-DRELM

Lima, 12 de junio de 2024

**VISTO:** El expediente ESINAD N.° MPD2024-EXT-0207486, los Informes Nros. 00185, 00202, 00214, 00230 y 00237-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP, el Informe N.° 00132-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OPP-EPP, el Informe N.° 00571-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-EGSA y demás documentos adjuntos;

### CONSIDERANDO:

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, precisa que esta Dirección Regional tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, así como brindar acompañamiento y supervisar a las UGEL de Lima Metropolitana e Institutos y Escuelas de Educación Superior;

Que, el literal b) del artículo 28 del mencionado texto legal, establece, como función de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, elaborar y presentar ante la Dirección Regional proyectos de metodologías, herramientas de gestión y otras de similar naturaleza, aplicables a las UGEL, en el marco de sus competencias y en concordancia con los órganos competentes del MINEDU;

Que, a través de la Resolución Directoral Regional N.° 0176-2023-DRELM, de fecha 31 de enero de 2023, se aprueba los «*Lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana*» que son un conjunto de directrices que surgen de las necesidades y demandas de la educación en Lima Metropolitana y que están alineados a las políticas del sector. Estos lineamientos se emiten para articular, orientar y organizar intervenciones, estrategias y acciones que permitan mejoras significativas en el servicio educativo que brindan las IIEE y Programas Educativos de Educación Básica y Técnico Productiva, promoviendo la articulación entre la DRELM y las siete UGEL de Lima Metropolitana;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N.° 00356-2024-DRELM, de fecha 8 de marzo de 2024, se aprueba el «*Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM – UGEL 2024*», documento que contiene objetivos, actividades, tareas, hitos indicadores y metas por cada lineamiento educativo para Lima Metropolitana; los mismos que deben ser implementados en las IIEE de Lima Metropolitana. En el lineamiento educativo «Aprendizajes para la Vida», considera importante involucrar a los diversos actores educativos, especialmente a directivos, docentes, estudiantes y familias;

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0207486

CLAVE: A782D6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



Que, dicho lineamiento tiene como objetivo promover el progreso de los aprendizajes de los estudiantes de las IIEE de educación básica de Lima Metropolitana, lo que implica brindar mayor retroalimentación a los docentes sobre su desempeño, no solo al final sino durante todo el proceso, así como promover y difundir los proyectos de innovación y las buenas prácticas pedagógicas implementadas por los docentes luego de las actividades de formación;

Que, con Resolución Viceministerial N.° 035-2024-MINEDU, de fecha 2 de abril de 2024, se aprueba los documentos de soporte al proceso educativo denominados “Educación económica y financiera” y “Propiciamos la vida en democracia”. Desde el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), principalmente, se busca desarrollar la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”, asociada a las áreas curriculares de Personal Social, en Educación Primaria, y Ciencias Sociales, en Educación Secundaria. Esta norma incluye material bibliográfico virtual, además de estrategias didácticas para los docentes para facilitar el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con los estudiantes, poniendo énfasis a la educación económica y financiera;

Que, en el marco de las normas antes citadas, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, considera que la propuesta del Plan de Fortalecimiento de capacidades a los docentes de ciencias sociales del quinto grado de secundaria, a propuesta del voluntariado de la Universidad de Lima está en concordancia a las normas legales para atender la necesidad de fortalecer la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”;

Que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, en su condición de órgano técnico ha elaborado la propuesta del Plan de fortalecimiento de capacidades de los docentes de ciencias sociales del quinto grado de educación secundaria 2024 en la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”, cuyo objetivo es fortalecer el desempeño de los docentes de Ciencias Sociales del quinto grado de secundaria de las instituciones educativas de las 07 UGEL de Lima Metropolitana a través de la capacitación focalizada, estableciendo las fases, hitos, actividades, indicadores y las metas a alcanzar;

Que, mediante los Informes Nros. 00185, 00202 y 00214-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP, la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva, derivó a la Oficina de Planificación y Presupuesto solicitando opinión técnica para la aprobación del *Plan de fortalecimiento de capacidades de los docentes de ciencias sociales del quinto grado de educación secundaria 2024 en la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”*;

Que, a través del Informe N.° 00132-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OPP-EPP, de fecha 23 de mayo de 2024, el Equipo de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, emite opinión favorable al *Plan de fortalecimiento de capacidades de los docentes de ciencias sociales del quinto grado de educación secundaria 2024 en la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”*, señalando que el citado Plan no irrogará gastos adicionales a la DRELM, ya que se encuentran enmarcadas en sus funciones y en la Actividad Operativa Gestión del soporte pedagógico a los especialistas de las UGEL de Lima Metropolitana - supervisión, monitoreo y asesoría pedagógica” del POI 2024-DRELM;

Que, la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva, a través de los Informes Nros. 00230 y 00237-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP, de fechas 31 de mayo y 5 de junio de 2024, levanta las observaciones realizada por la Oficina de Asesoría Jurídica, concluyendo que se debe aprobar con eficacia anticipada a partir del 31 de enero de 2024, el *Plan de fortalecimiento de capacidades de los docentes de ciencias sociales del quinto grado de educación secundaria 2024 en la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”*;

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0207486

CLAVE: A782D6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



Que, mediante Informe N.º 00571-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-EGSA, de fecha 11 de junio de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que resulta legalmente viable, la aprobación con eficacia anticipada al 31 de enero de 2024, el *Plan de fortalecimiento de capacidades de los docentes de ciencias sociales del quinto grado de educación secundaria 2024 en la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos"*;

Contando con el visado de la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva, Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU; el Manual de Operaciones de la DRELM, aprobado por la Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** con eficacia anticipada al 31 de enero de 2024, el Plan de fortalecimiento de capacidades de los docentes de ciencias sociales del quinto grado de educación secundaria 2024 en la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos", conforme a los fundamentos expuestos.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución a la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva, conforme los artículos 20 y 21 de la Ley N.º 27444, para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe).

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese

**LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ**  
**Director Regional de Educación de**  
**Lima Metropolitana**

LAQG/D.DRELM  
GCM/J.OAJ  
WJGM/C.EGSA  
WPSM/Abg.



OLAYA MEGO Kevin Eder  
Alonso FAU 20330611023  
soft  
JEFE (e) DE LA OFICINA DE  
PLANIFICACIÓN Y  
PRESUPUESTO - DRELM  
Doy Vº Bº  
2024/06/12 16:20:03



QUINTANILLA GUTIERREZ  
Luis Alberto FAU  
20330611023 soft  
DIRECTOR REGIONAL DE  
EDUCACIÓN DE LIMA  
METROPOLITANA - DRELM  
En señal de conformidad  
2024/06/13 09:53:32



GUERRA CABRERA Gladys  
Liliana FAU 20330611023  
soft  
DIRECTORA DE LA  
OFICINA DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA DE EDU.  
BÁS. Y TÉCN. PROD. -  
DRELM  
Doy Vº Bº



CHOQUIMAQUI MEZA  
Giovanna FAU 20330611023  
soft  
JEFA DE LA OFICINA DE  
ASESORÍA JURÍDICA -  
DRELM  
Doy Vº Bº  
2024/06/12 12:46:41

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0207486 CLAVE: A782D6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y  
Ayacucho"*

## **Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana**

**Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y  
Técnico Productiva**

# **PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES DEL QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2024 EN LA COMPETENCIA GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS**

**DRELM Y UNIVERSIDAD DE LIMA**

**2024**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## Equipo Responsables:



- Gladys Liliana Guerra Cabrera
- Ruth Patricia Yábar Sal y Rosas
- Pío Mendoza Villanueva

- Guillermo Boitano Castro (Director de la carrera)
- Rosa Quispe Llamoca (Docente)
- José Artemio Valderrama (Docente)
- Freddy Arnaldo Rojas Cama (Docente)



## Dirigido a:

- Docentes de Ciencias Sociales del quinto grado de secundaria de las instituciones educativas de Lima Metropolitana



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y  
Ayacucho"*

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El plan de fortalecimiento de capacidades de los docentes de ciencias sociales del quinto grado de educación secundaria 2024 en la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos", en adelante **Plan de fortalecimiento de capacidades**, propuesto por el voluntariado de la Universidad de Lima, en concordancia del Currículo Nacional de la Educación Básica, busca fortalecer el desempeño de los docentes del área curricular de Ciencias Sociales, en la movilización de la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos y financieros".

Para cumplir ese objetivo, los docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad de Lima, capacitarán a los profesores de Ciencias Sociales del quinto grado de secundaria de las UGEL e instituciones educativas focalizadas con el propósito de proporcionar contenidos que favorezcan la comprensión de conocimientos asociados al sistema económico y financiero.

La importancia del conocimiento económico y financiero cobra relevancia en estos tiempos, no solo para comprender la dinámica de la sociedad actual, sino para enseñanza de su funcionamiento entre los estudiantes, necesidad que se expresa en la Ley N° 31900 que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor.

### **RM N° 0547-2012-ED – Marco del Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica.**

#### **Dominios priorizados**

Dominio I. Preparación para los aprendizajes de los estudiantes

Dominio II. Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

Dominio IV. Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente

## II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 2.2 Ley N° 29944- Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED y sus modificatorias.
- 2.3 RM N° 0547-2012-ED, que aprueba el Marco del Buen Desempeño Docente para docentes de Educación Básica Regular.
- 2.4 RM N° 281-2016-MINEDU, que aprueba y dispone la implementación del CNEB.
- 2.5 DS N° 112-2021-EF "Aprueban el Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera
- 2.6 RDR N° 0176-2023-DRELM, que aprueba los "Lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana".
- 2.7 Ley N° 31900 que declara de interés nacional la incorporación en el currículo nacional la educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor.
- 2.8 RM N° 587-2023-MINEDU. "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2024".
- 2.9 RDR N° 0175-2023-DRELM, que aprueba el Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023.



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## 2.10 RVM N° 035-2024-MINEDU. Documento de soporte al proceso de Educación Financiera.

### III. ALCANCE

- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.
- Instituciones Educativas de Educación Básica de Lima Metropolitana.
- Docentes de Ciencias Sociales del quinto grado de secundaria

### IV. TEMPORALIDAD

Inicio	Final
31 de enero	Noviembre

### V. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD/PROBLEMÁTICA EXISTENTE/BRECHAS A CERRAR

Una primera referencia respecto a la problemática en los niveles de aprendizaje de los estudiantes del quinto grado de secundaria se tiene del resultado de la prueba regional aplicado en el año 2023 en Lima Metropolitana:

Secundaria - Quinto grado:



Fuente: Mundo IE 25/11/2023

Descripción: 44,24% de estudiantes evaluados de 5to grado de Secundaria se ubicaron en el nivel Inicio en la EPF 2023 del área de CCSS; 38,99% en el nivel Proceso y 16,77% en el nivel Logrado.

Igualmente, las diversas pruebas censales y muestrales aplicadas por el MINEDU a los estudiantes de ciencia sociales del segundo grado de educación secundaria, refleja de alguna manera los aprendizajes con los estudiantes del quinto grado en la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos". En la reciente muestra del 2023 se puede ver comparativamente:



PERÚ

Ministerio de Educación

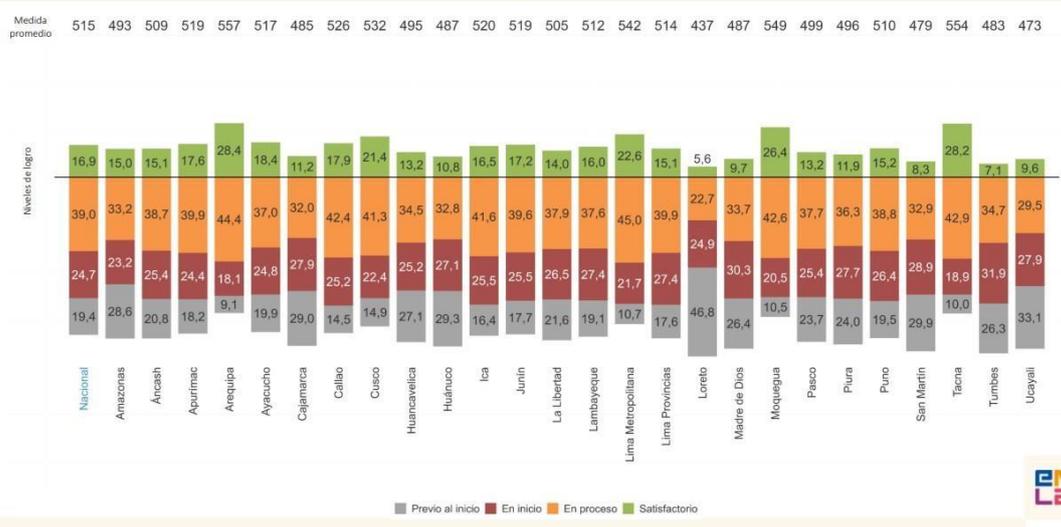
Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.º grado de secundaria – Ciencias Sociales: resultados 2023 por medida promedio y niveles de logro según regiones



Se observa, los resultados no son nada alentadores. De allí la necesidad de fortalecer la formación disciplinar (Anexo 1) de los docentes en materia económica y financiera en concordancia de la Ley N° 31900, que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica, contenidos curriculares sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor.

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

6.1 Cronograma de fortalecimiento de conocimientos

El plan de fortalecimiento de capacidades a los docentes será semanal de tres grupos en tres diferentes horarios y durante 8 semanas, como se detalla:

Grupo I.E	día	Hora	Cronograma
Grupo 1	Martes	6 pm. a 9 pm.	Del 11 de junio al 30 de Julio
Grupo 2	Miércoles	6 pm. a 9 pm.	Del 12 de junio al 31 de Julio
Grupo 3	Jueves	6 pm. a 9 pm.	Del 13 de junio al 01 de agosto
Grupo 4	Sábado	8 am a 11 am	Recuperación (cupos limitado a 30 personas)

Plan de fortalecimiento de capacidades será de manera presencial durante 8 semanas, tiempo en el que se fortalecerán a 120 profesores que están a cargo del quinto grado de secundaria y cada uno de ellos, desarrollará 8 sesiones de aprendizaje con 25 estudiantes como mínimo; así, los beneficiarios serán 3000 estudiantes de manera indirecta. La muestra total de alumnos sería de 3000 alumnos y con los supuestos antes mencionados, la muestra sería capaz de detectar un impacto de al menos 0.14 desviaciones estándar (equivalente a aproximadamente a 2 puntos en la escala vigesimal).

6.2 Impacto

Los responsables de la Universidad de Lima, fortalecerá las capacidades de los docentes de ciencias sociales que están a cargo del quinto grado de educación secundaria en el 2024. El plan de fortalecimiento involucra finalmente, evaluar el impacto en los docentes después de 8 semanas de sesiones presenciales en materia económica y financiera, los cuales serán medidos con instrumentos adecuados rúbrica. Con el



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y  
Ayacucho"*

objetivo de calcular el impacto del fortalecimiento, los responsables de la Universidad de Lima manejarán dos grupos de docentes, el de experimentación y de control.

El uso del resultado del impacto del fortalecimiento deberá hacerse reservando la identidad de cada uno de los docentes.

### 6.3. Inscripción, selección y evaluación a los docentes

- a. Previo a la ejecución del Plan de fortalecimiento de capacidades a los docentes de ciencias sociales, como parte de su inscripción, los responsables de la Universidad de Lima aplicarán una encuesta virtual a los docentes sobre conocimientos en materia económica y financiera.
- b. Del total de inscritos, los responsables de la Universidad de Lima seleccionarán a los 120 docentes, teniendo en cuenta la disponibilidad de su tiempo para asistir a las sesiones presenciales y otras que demanda el fortalecimiento de las capacidades.
- c. A los 120 docentes seleccionados, en la primera sesión presencial se les aplicará durante 20 minutos la prueba de entrada sobre conocimientos en materia económica y financiera. **(Anexo 2, rúbrica).**
- d. Los docentes seleccionados, después de 8 semanas de sesiones de manera presencial, serán evaluados como prueba de salida **(Anexo 3, rúbrica).**
- e. Los docentes que no fueron seleccionados y que fungen de "controles", después del tiempo de las 8 sesiones en que dura el plan de fortalecimiento, nuevamente serán encuestados con preguntas más complejas, respecto a la primera encuesta.
- f. La información obtenida en la segunda encuesta, los responsables de la Universidad de Lima podrán utilizar como prueba de entrada para el siguiente módulo que vienen planificando.
- g. El instrumento de la prueba de entrada y/o encuesta, como corresponde, los responsables de la Universidad de Lima deberán remitir a la DRELM a través del correo electrónico institucional antes de su aplicación.

### 6.4 Acompañamiento, control y monitoreo a los docentes

Los responsables de la Universidad de Lima, con el propósito de la objetividad del desarrollo del plan de fortalecimiento, crearon los siguientes enlaces:

El primer enlace para monitorear la inscripción de los docentes, cuyos datos deberán consignar:

- UGEL
- Institución Educativa
- N° DNI
- Nombres completos
- Correo electrónico
- Número de celular

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScgMFfwk4agacYg1nb1cA98RdL6JiIT8SEGNMa-9XD6Qmfbgg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScgMFfwk4agacYg1nb1cA98RdL6JiIT8SEGNMa-9XD6Qmfbgg/viewform?usp=sf_link)

El segundo enlace para llevar el control de asistencia y tareas que desarrollan los



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

docentes del curso, que los responsables de la Universidad de Lima deberán reportar permanentemente.

<https://classroom.google.com/c/Njc5MDA2MDgxMjk4?cjc=qg6nzt6>

Código de clase: qg6nzt6

Tercer enlace para cargar las evidencias, vale decir, las tareas que cumplirán los docentes fuera de la capacitación presencial, las evidencias de las sesiones de aprendizaje de los docentes con sus estudiantes.

<https://classroom.google.com/c/Njc5MDA2MDgxMjk4/a/Njc5MDA2MDUyNzg4/details>

Código de clase: qg6nzt6

Sobre las evidencias que los docentes suban a la plataforma virtual, el especialista de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana monitoreará para hacer la retroalimentación respectiva.

## 6.5 Actividades y tareas de los docentes con los estudiantes a su cargo

Los docentes participantes del plan de fortalecimiento de capacidades en simultáneo o en sesiones posteriores al periodo establecido, desarrollarán con sus estudiantes, 8 sesiones de aprendizaje. En este propósito, deberán diseñar una unidad o proyecto de aprendizaje para ser trabajadas bajo el enfoque por competencias que el Currículo Nacional de la Educación Básica propone (**Anexo 4**).

La evaluación de salida o evaluación del aprendizaje certificadora de los estudiantes, se obtendrá de la aplicación de una rúbrica, holística o analítica, dependiendo del criterio del docente (**Anexo 5**).

## 6.6 Especificación para la estimación

La especificación para la estimación del impacto es la señalada en la Ecuación 1.  $[(\Delta y)]_i$  muestra el cambio en la variable de resultado tanto de los tratados como los controles.

$$[(\Delta y)]_i = \gamma_0 + \gamma_1 T_i + \gamma_3 X_i + [(\mu_c + \varepsilon_{ic})]_i \quad (1)$$

$T_i$  es una dicotómica que toma el valor de 1 si la unidad de análisis es asignada al tratamiento, y 0 si éste es asignado al grupo de control. El cambio observado de los tratados se estima en  $\gamma_0 + \gamma_1$ , mientras que el cambio de los controles se estimaría

en  $\gamma_0$ . Como este último parámetro es el cambio inercial de la variable de resultado, el estimador del impacto es de  $\gamma_1$ . Como los datos se encuentran agrupados en salones de clase (cada profesor enseña a un salón) el término de error compuesto es  $v_{ic} = \mu_c + \varepsilon_{ic}$ .

## 6.7 Determinación de la muestra

Se sigue el enfoque del Efecto Mínimo Detectable (EMD) (Bloom, 1995). Además, el tamaño de la muestra considera la estrategia de estimación y el agrupamiento de los datos. En particular se considera el efecto del agrupamiento sobre la estimación del estándar del parámetro  $\gamma_1$  de interés. El tamaño de muestra queda definido como:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

n=[1+p(m-1)] ( [(z\_(1-alpha)-z\_beta)] ^2 (1-R^2))/( [EMD] ^2 p(1-p)(1-R\_T^2))

Seguindo a Bloom (2006) p se elige en 0.01, mientras que para el EMD se eligieron distintos valores, todos inferiores a 0.2 desviaciones estándar, que, de acuerdo a Cohen (1977, 1988) es considerado pequeño . Para el caso de R\_T^2 se asumió un valor de 0.2. En el caso de m, el tamaño promedio del grupo, se consideró el valor de 25, que es el tamaño máximo de clase permitido por la normatividad vigente. Todos los parámetros restantes, a excepción de m, se les puede asignar valores usuales, por ejemplo, el nivel de significancia (alpha) es igual a 5%, la potencia suele ser considerada como aceptable cuando supera al 80%, el porcentaje de tratados de la muestra p se asume que es igual a 50%. Se asume un R\_T^2=0, pues al ser selección aleatoria, no se espera que el tratamiento esté correlacionado con alguna característica observable.

Si la cantidad evaluada de controles coincide con la cantidad de docentes capacitados, se estima que la muestra sería capaz de detectar un impacto de al menos 0.08 desviaciones estándar (equivalente a aproximadamente a 1.1 puntos en la escala vigesimal).

6.8. Participación de los especialistas de Educación Financiera de las UGEL

Extender la invitación a los docentes de ciencias sociales del quinto grado de secundaria y brindar las facilidades para que los integrantes de la Universidad de Lima coordinen con las instituciones educativas y los docentes para su inscripción.

7 . OBJETIVOS

Fortalecer el desempeño de los docentes Ciencias Sociales del quinto grado de secundaria de las instituciones educativas de las 07 UGEL de Lima Metropolitana en la movilización de la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos y financieros" a través de la capacitación focalizada.

Objetivos específicos

- Fortalecer el desempeño pedagógico de los docentes Ciencias Sociales del quinto grado de secundaria para la movilización de la capacidad 'Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero' y la capacidad 'Toma decisiones económicas y financieras'.
Acompañar a los docentes Ciencias Sociales del quinto grado de secundaria en la ejecución de las sesiones de aprendizaje con los estudiantes.

8 HITOS

El Plan de fortalecimiento de capacidades a los docentes de ciencias sociales que están a cargo del quinto grado en el 2024 de Lima Metropolitana, tendrá los siguientes hitos:

Table with 9 columns: Fases, Hitos, May, Jun, Jul, Ago, Set, oct, Nov. Rows include 'Aprobación del plan' and 'Selección de docentes para el fortalecimiento'.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ejecución	Inicio del curso, ejecución y desarrollo de la capacitación		X	X	X			
	Aplicación de la prueba de salida a los docentes fortalecidos			X	X			
Aplicación	Aplicación de los conocimientos en las sesiones de aprendizaje de los estudiantes				X	X	X	
Certificación	Certificación de la capacitación							x

## 9 ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS A ALCANZAR

ACTIVIDAD	INDICADORES	META
Coordinación DRELM y Universidad de Lima	Oficios de invitación virtual	3
Elaboración del plan de trabajo DRELM y Universidad de Lima	Plan de trabajo	1
Informe de la DRELM para autorización y/o aprobación	Informe de aprobación	1
Convocatoria virtual para inscripción y encuesta a los docentes para el plan de fortalecimiento.	Convocatoria virtual	200
Selección de docentes para el fortalecimiento	Relación de docentes	120
Aplicación la prueba de entrada a los docentes	Rúbrica de evaluación para el aprendizaje (entrada)	120

ACTIVIDAD	INDICADORES	META
Inicio del curso, ejecución y desarrollo de la capacitación	Asistencia a sesiones de aprendizaje de los docentes	8
Aplicación de la prueba de salida a los docentes fortalecidos	Rúbrica de la prueba del aprendizaje (salida)	120
Aplicación de los conocimientos en las sesiones de aprendizaje de los estudiantes	Sesiones de aprendizaje por docente capacitado	8
Certificación de la capacitación	Certificados digitales	120

De las 120 vacantes del curso se espera que al menos el 80 % concluyan satisfactoriamente el plan de fortalecimiento; asimismo, se estima que alrededor de 2,400 alumnos serán beneficiados.

## X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA								
	Ene Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
Coordinación DRELM y Universidad de Lima	X								
Elaboración del plan de trabajo DRELM y Universidad de Lima		X	X						
Informe de la DRELM para autorización y/o aprobación			X	X					
Convocatoria virtual para inscripción y encuesta a los docentes para el plan de fortalecimiento.				X					



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Selección de docentes para el fortalecimiento				X					
Aplicación la prueba de entrada a los docentes				X					
Inicio del curso, ejecución y desarrollo de la capacitación				X	X	X			
Aplicación de la prueba de salida a los docentes fortalecidos					X	X			
Aplicación de los conocimientos en las sesiones de aprendizaje de los estudiantes						X	X	X	
Certificación de la capacitación									X

XI. VINCULACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA REGIONAL LIMA METROPOLITANA

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA REGIONAL LM

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS -PEI<sup>1</sup>

Lineamiento 1. APRENDIZAJES PARA LA VIDA



Fortalecer la competencias de gestión de recursos económicos de los docentes Ciencias Sociales del quinto grado de secundaria

OEI 4. Fortalecer el desarrollo profesional docente

<sup>1</sup> RM N.º 737-2018-MINEDU - Aprobación del PEI del MINEDU 2019-2022, y extendida en horizonte temporal con Resolución Ministerial N° 344-2022-MINEDU hasta el 2026.



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***XII. ASPECTOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE LA COMPETENCIA "GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS"****12.1 Contenidos que se sugiere desde el documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria (Ciencias Sociales) propuesto por el MINEDU.**

Para que los estudiantes afronten situaciones relacionadas con la economía y finanzas, requieren movilizar capacidades de manera combinada, es decir, conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), habilidades y actitudes.

A continuación, a partir del análisis del estándar y algunos ejemplos de desempeños, se detallan los contenidos que sirven como medio para abordar el desarrollo de la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos" para promover la educación económica y financiera y, en el marco de la implementación de la Ley 31900 se presentan contenidos implicados:

- Organismos financieros (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) y organismos de cooperación internacional. Desafíos y oportunidades para el Perú en el marco de la Globalización económica.
- Bloques económicos mundiales. Rol de los organismos financieros internacionales e importancia del mercado y el comercio internacional en esta dinámica.
- Uso responsable de los recursos económicos y financieros del país de acuerdo a los riesgos y oportunidades que ofrece el contexto económico global.
- Prácticas económicas y financieras ilícitas e informales. • Responsabilidades tributarias y decisiones financieras vinculadas a un fin previsional.

**12.2 Movilización de la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos" en el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y estudiantes.**

Competencia	Estándar VII Ciclo	Capacidades	Desempeños	Contenidos
Gestiona responsablemente los recursos económicos	Gestiona responsablemente los recursos económicos al promover el ahorro y la inversión de los recursos considerando sus objetivos, riesgos y oportunidades. Asume una posición crítica frente a las actividades	Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica las relaciones entre los agentes del sistema económico y financiero global (organismos financieros y organismos de cooperación internacional) reconociendo los desafíos y las oportunidades que ofrecen para el desarrollo del Perú en el marco de la globalización económica.</li> <li>• Describe la dinámica de los bloques económicos mundiales y el papel de los organismos financieros internacionales. Explica la</li> </ul>	Fundamentos de economía en el proceso de la globalización  Problemas macroeconómicos



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<p>económicas y financieras ilícitas e informales, prácticas de producción y consumo que deterioran el ambiente y afectan los derechos humanos, el incumplimiento de las responsabilidades tributarias y de las decisiones financieras que no consideran un fin previsional. Analiza las interrelaciones entre los agentes del sistema económico y financiero global teniendo en cuenta el mercado y el comercio mundial. Explica el rol del Estado como agente supervisor del sistema financiero</p>		<p>importancia del mercado y el comercio internacional en esta dinámica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica cómo el Estado cumple un rol regulador y supervisor dentro del sistema financiero nacional, y define la política fiscal y monetaria del país.</li> </ul>	<p>Crecimiento económico</p> <p>¿Cómo funciona el Sistema financiero?</p> <p>Sistema Financiero y Comercio Internacional</p> <p>La globalización y su impacto en la economía</p> <p>La integración económica mundial</p> <p>La economía peruana en el mundo.</p>
		<p>Toma decisiones económicas y financieras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone alternativas para el uso responsable de los recursos económicos y financieros del país teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades que ofrece el contexto económico global. • Utiliza las normas que protegen los derechos de los consumidores para tomar decisiones económicas y financieras informadas y responsables.</li> <li>• Sustenta una posición crítica ante prácticas económicas y financieras ilícitas e informales, y ante prácticas de producción y consumo que afectan el ambiente y los derechos humanos, así como ante el incumplimiento de responsabilidades tributarias y decisiones financieras que no tengan en cuenta un fin previsional.</li> </ul>	



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### XIII. CERTIFICACIÓN

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana otorgará los certificados digitales con 120 horas pedagógicas a los docentes, siempre cuando cumplen:

	Descripción	Horas
A	80% de asistencia como mínimo a las sesiones de aprendizaje presencial.	24
B	Cumplimiento y entrega de tareas asignadas por los responsables de la Universidad de Lima	20
C	Logro de aprendizaje esperado considerado en la rúbrica de la evaluación del aprendizaje (salida).	20
D	Haber desarrollado ocho sesiones de aprendizaje con sus estudiantes en la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos" en el eje temático "Economía financiera", de los cuales entrega como evidencia cuatro sesiones	56
	Total	120

### XIV. RECURSOS

- a. Humanos: Equipo de capacitación docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad de Lima.
- b. Infraestructura: Las capacitaciones se realizarán en las aulas de la Universidad de Lima.
- c. Materiales: lecturas, casos.
- d. Los Recursos de Aprendizaje para utilizar serán los siguientes:
  - Recursos y material para el docente
  - Lecturas obligatorias.
  - Lecturas complementarias.
- e. Institucionales: La implementación del proyecto se desarrollará bajo la coordinación entre la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad de Lima.

### XV. PRESUPUESTO

- 14.1 La Universidad de Lima implementará el Programa de Capacitación de forma voluntaria.
- 14.2 La Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana se encargará de reconocer con certificado digital a los docentes que cumplan los requisitos establecidos.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## ANEXO 1

### Sílabos de contenido para movilizar la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos" propuesto por la Universidad de Lima

#### 12.2 Contenidos que el Proyecto del voluntariado de la Universidad de Lima tiene programado para movilizar la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos".

Se- sión	Tarea específica liderada por el profesor.	Actividades en el Aula (dinámica de aula)	Campo temático
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura de caso en relación con el impacto de beneficios tributarios con el fin de dinamizar el sector construcción.</li> <li>Lectura del caso de Camisea y su impacto en el crecimiento económico.</li> <li>Lectura del caso de la paradoja en la economía peruana.</li> <li>Lectura del caso referido a los avances en la reducción de la pobreza en Huancavelica.</li> <li>Identificación del tipo de gasto para determinar el PBI.</li> <li>Lectura de casos en relación con el desempeño económico de países.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificación de variables macroeconómicas y microeconómicas.</li> <li>Discusión y respuesta a preguntas específicas al caso de estudio. En específico, por ejemplo, para el caso de la paradoja peruana, se propone la discusión del impacto del modelo exportador en el desarrollo económico peruano.</li> <li>Se elaboran gráficos estadísticos a partir de datos proporcionados.</li> <li>Identificación de indicadores económicos que guardan relación con el desempeño económico de sectores.</li> <li>Búsqueda de conceptos en fuentes disponibles en el internet.</li> </ul>	Fundamentos de economía en el proceso de la globalización
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura sobre el elevado crecimiento de la economía peruana en la primera mitad de la década de los 80s y su posterior declive.</li> <li>Lectura sobre tendencias históricas la inflación en el Perú.</li> <li>Introducción de conceptos o frases relacionados con la hiperinflación (por ejemplo, paquetazo).</li> <li>Lectura sobre la situación del desempleo y pobreza.</li> <li>Lectura sobre el impacto de la inflación sobre las decisiones de ahorro e inversión en el país.</li> <li>Lectura sobre la elevada informalidad y precariedad de nuestro mercado laboral.</li> <li>Lectura sobre los efectos del cambio climático en las economías y la necesidad de construir un sistema integrado ecológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento del impacto de la inflación en los agentes económicos.</li> <li>Se analiza eventos específicos y su impacto en la inflación.</li> <li>Análisis de datos de ahorro e inversión de forma gráfica.</li> <li>Respuesta a la relación existente entre crecimiento económico y empleabilidad.</li> <li>Análisis de infografías de cambio climático.</li> <li>Análisis de datos del tamaño de la informalidad de forma gráfica</li> </ul>	Problemas macroeconómicos
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discusión del concepto de crecimiento económico.</li> <li>Identificación de contextos de crisis e inflación.</li> <li>Lectura de un caso con relación al ciclo económico.</li> <li>Lectura sobre la región Moquegua y su impacto en el crecimiento económico vía el sector minero y agrícola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear ejemplos de cómo el crecimiento económico impacta en cada uno los agentes económicos.</li> <li>Plantear como medidas específicas económicas propician el crecimiento económico de un país.</li> <li>Discusión de la adquisición de productos en contextos de crisis.</li> <li>Propuestas para lograr crecimiento económico que lleve al desarrollo en el área social, inversión y medio ambiente.</li> </ul>	Crecimiento económico



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Se- sión	Tarea específica liderada por el profesor.	Actividades en el Aula (dinámica de aula)	Campo temático
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de una cuenta bancaria.</li> <li>Discusión de un organigrama del sistema financiero.</li> <li>Discusión de la diferencia entre un banco, una caja metropolitana y una cooperativa de ahorro y crédito.</li> <li>Discusión del valor presente y valor futuro en una cuenta de ahorro.</li> <li>Discusión de un afiche sobre el sistema previsional peruano, poniendo énfasis en el sistema previsional público y las AFPs.</li> <li>Discusión de una infografía sobre la relación entre el BCRP y la SBS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de entrevistas a personas que tienen cuentas bancarias.</li> <li>Análisis de un afiche de banco.</li> <li>Respuesta a la pregunta de por qué el BCRP tienen un rol jerárquico en el sistema financiero peruano.</li> <li>Formación de grupos para debatir y argumentar a favor de los descuentos en el sistema previsional.</li> <li>Debate acerca de las funciones de la SBS.</li> <li>Discusión de la importancia de las reservas internacionales.</li> </ul>	¿Cómo funciona el Sistema financiero?
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura sobre la identificación de los organismos financieros internacionales.</li> <li>Lectura sobre la importancia del dólar.</li> <li>Lectura sobre la preocupación de los pueblos indígenas por modificaciones en política de salvaguarda del Banco Mundial.</li> <li>Lectura de una infografía sobre un nuevo actor en el sistema financiero internacional: bancos de desarrollo.</li> <li>Definición de la balanza en cuenta corriente, importancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responder en relación con la importancia del fondo monetario internacional en la política monetaria peruana.</li> <li>Elaboración de un cuadro comparativo que indica los objetivos del banco mundial, el BID y el FMI.</li> <li>Discutir el por qué las organizaciones indígenas muestran una preocupación creciente.</li> </ul>	Sistema Financiero y Comercio Internacional.
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura y revisión de imágenes sobre la tecnología y globalización.</li> <li>Definición de competitividad.</li> <li>Ventajas y desventajas de la globalización.</li> <li>Lectura en relación con los riesgos de la globalización.</li> <li>Análisis de infografía sobre el consumismo y la globalización.</li> <li>Análisis de lectura e imágenes en relación a la deslocalización de marcas.</li> <li>Lectura y análisis gráfico en relación con los movimientos antiglobalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discusión de los factores que influyen en la masificación de la telefonía móvil en el Perú.</li> <li>Interpretación de un gráfico estadístico de barras.</li> <li>Completar información en relación como factores tales como costos de producción, mano de obra, materia prima disponible afecta la competitividad.</li> <li>Discusión acerca del impacto de los flujos de inversión desde el exterior.</li> </ul>	La globalización y su impacto en la economía.
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura sobre los acuerdos comerciales en el Perú.</li> <li>Definición de conceptos tales como "acceso preferencial" y "mecanismos de defensa comercial".</li> <li>Lectura en relación con los avances en las negociaciones de la Ronda de Doha.</li> <li>Análisis de infografía sobre los bloques económicos del mundo.</li> <li>Lectura en relación con el comercio entre la Unión europea y el Euro.</li> <li>Análisis de un gráfico de barras sobre el saldo comercial Peru-Unión Europea.</li> <li>Lectura en relación con los pilares del APEC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Señalar el impacto de los acuerdos internacionales en los componentes del desarrollo sostenible tales como el económico, social y ambiental.</li> <li>Respuesta a las preguntas sobre ventajas comerciales en base a la ubicación geográfica.</li> <li>Completar información con relación al cómo actúa el Perú frente a la liberalización del comercio y a la cooperación</li> <li>Identificar diferencias entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico.</li> </ul>	La integración económica mundial



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Se- sión	Tarea específica liderada por el profesor.	Actividades en el Aula (dinámica de aula)	Campo temático
8	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura sobre el milagro económico peruano.</li><li>• Lectura sobre la inversión extranjera.</li><li>• Lectura sobre el ahorro nacional.</li><li>• Análisis de infografía en relación con las concesiones/adjudicaciones de las asociaciones público y privadas,</li><li>• Lectura sobre el cambio climático y el efecto sobre la economía peruana.</li><li>• Lectura sobre el tamaño y dinamismo de las exportaciones peruanas.</li><li>• Análisis de barras en relación a la balanza comercial.</li><li>• Lectura sobre los mercados regionales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de las instituciones que influyeron en el control de la inflación, volatilidad de la inversión extranjera y explotación de nuevos recursos.</li><li>• Análisis de un gráfico de barras.</li><li>• Completar un cuadro acerca de las ventajas y desventajas del proceso de privatizaciones.</li><li>• Completar un cuadro acerca de las ventajas y desventajas de las exportaciones e importaciones.</li><li>• Revisión de sugerencias para que una región pueda aumentar su índice de competitividad por sectores de salud, educación y clima de negocios.</li></ul>	La economía peruana en el mundo.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## **ANEXO 2**

### **Rúbrica de la prueba de entrada aplicado a los docentes**

## **ANEXO 3**

### **Rúbrica de la prueba de salida aplicado a los docentes**

## **ANEXO 4**

### **Propuesta de Unidad de aprendizaje**

#### **Unidad de aprendizaje**

#### **Desafíos para el emprendimiento**

#### **Datos informativos**

IE....

Docente:

Grado\_\_\_sección

#### **Situación significativa.**

En los últimos años de la década en que vivimos, el cambio climático viene perjudicando las cosechas de algunos productos agropecuarios en el Perú, causando la protesta de algunos sectores de la sociedad que se traduce en bloqueos de carreteras que impiden el ingreso al mercado de Lima de varios productos agrícolas. La situación se hace más compleja porque los principales medios de comunicación vienen informando que la recaudación tributaria igualmente ha disminuido al igual que la inversión en la actividad minera.

En este contexto, el padre de familia Próspero, padrino de la promoción del quinto B, que se ha comprometido auspiciar el viaje de promoción para los 35 estudiantes a la ciudad del Cusco por 15 días, nos ha comunicado que el ingreso económico que capta de su restaurante tiene dificultades y es posible que tendrá dificultades para cumplir con lo prometido.

Los estudiantes de la sección B están muy preocupados, porque de suceder algún inconveniente, sus sueños de viaje promocional no se harán realidad.

En el deseo de explicar lo que sucedería, los estudiantes se plantan las siguientes interrogantes:

**Reto.** En este propósito los estudiantes deberán resolver las siguientes interrogantes:

- a. ¿De qué manera afecta el cambio climático y los bloqueos de las carreteras en el negocio del restaurante del señor Próspero?
- b. ¿De qué manera influye la baja recaudación tributaria del Estado en el restaurante del señor Próspero?
- c. ¿Qué posibilidades financieras tiene el señor Próspero para que el ingreso económico de su restaurante se mantenga rentable y cumpla con su prometido?

#### **Producto.**

Al final de la unidad de aprendizaje planificado para 8 semanas, los estudiantes entregarán un texto argumentativo mínimo en tres páginas de su cuaderno sobre las posibilidades del cumplimiento de la promesa del padrino de la promoción.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### ESTÁNDAR VII CICLO

Gestiona responsablemente los recursos económicos al promover el ahorro y la inversión de los recursos considerando sus objetivos, riesgos y oportunidades. Asume una posición crítica frente a las actividades económicas y financieras ilícitas e informales, prácticas de producción y **consumo que deterioran el ambiente y afectan los derechos humanos, el incumplimiento de las responsabilidades tributarias** y de las decisiones financieras que no consideran un fin previsional. **Analiza las interrelaciones entre los agentes del sistema económico y financiero global teniendo en cuenta el mercado y el comercio mundial. Explica el rol del Estado como agente supervisor del sistema financiero.**

#### PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

Comp.	Capacidades	Desempeño precisado	Criterios de evaluación	Instrumentos de eval.
Gestiona responsablemente los recursos económicos.	Comprende de relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.	Explica el papel regulador y supervisor del Estado para que a través de normas legales garantice la estabilidad económica en el país y de las empresas como el restaurante del señor Próspero.	Contrasta fuentes diversas y normas legales con el cual el Estado garantice la estabilidad económica del país y las empresas como del señor Próspero.	Cuaderno de observación  Rúbrica analítica
	Toma decisiones económicas y financieras.	Propone alternativas para el uso responsable de los recursos económicos y financieros del país teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades que ofrece el contexto económico nacional para mantener los ingresos en el negocio del señor Próspero.	Propone alternativas de corto y mediano plazo ante riesgos de bloqueos de carreteras y baja recaudación tributaria que afectaría la estabilidad económica del país y de las empresas como del señor Próspero.	



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## SECUENCIA DE SESIONES

Rol del Docente	Rol de los estudiantes
<p align="center"><b>Sesión 01</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la situación significativa</li> <li>• Problematización:</li> <li>• Presentación del propósito de aprendizaje.</li> <li>• Propone exploración panorámica de las diversas fuentes.</li> <li>• Organización de equipos de trabajo de los estudiantes</li> <li>• Presentación del primer reto:</li> <li>• ¿De qué manera afecta el cambio climático y los bloqueos de las carreteras en el negocio del restaurante del señor Próspero?</li> <li>• Relación de preguntas precisas</li> <li>• Acompañamiento - retroalimentación</li> </ul>	<p>Los estudiantes participan desde sus saberes previos.</p> <p>Proponen ideas a manera de hipótesis</p> <p>Se agrupan en equipos de 4 integrantes</p> <p>Leen las fuentes diversas</p> <p>Escriben en sus cuadernos sus resúmenes</p>
<b>Sesión 02</b>	
<p align="center"><b>Sesión 04</b></p> <p><b>Segundo reto</b></p> <p>¿De qué manera influye la baja recaudación tributaria del Estado en el restaurante del señor Próspero?</p> <p>Relación de preguntas precisas</p> <p>Acompañamiento - retroalimentación</p>	
<p align="center"><b>Sesión 06</b></p> <p>¿Qué posibilidades financieras tiene el señor Próspero para que el ingreso económico de su restaurante se mantenga rentable y cumpla con su prometido?</p> <p>Relación de preguntas precisas</p> <p>Acompañamiento - retroalimentación</p>	
<p align="center"><b>Sesión 08</b></p> <p>Acompañamiento - retroalimentación</p> <p>Evaluación con la rubrica analítica en 45 minutos.</p>	



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 5
Propuesta de rúbrica de evaluación de salida o certificadora aplicado a los estudiantes

EVALUACIÓN CON RÚBRICA ANALÍTICA

Table with 5 columns: Capacidades, Inicio, Proceso, Esperado, Destacado. It contains two rows of evaluation criteria related to economic and financial stability.



VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MENDOZA VILLANUEVA Pio
FAU 20330611023 soft
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - DRELM
Doy V° B°
2024/06/12 15:42:08